

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE LUPIÓN (JAÉN)

**3548**      *Aprobación definitiva Expediente de modificación de créditos 4/2017, de créditos extraordinarios.*

#### **Anuncio**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 169.3 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, al que se remite el Art. 177.2 de la misma ley, y Art. 20.3 en relación con el 38.2 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, se hace público para general conocimiento, que esta Corporación, en sesión plenaria celebrada con fecha 29-06-2017, adoptó el acuerdo de aprobación inicial, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, del expediente de modificación de créditos nº 4/2017, en la modalidad de Créditos Extraordinarios financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, que afecta al Presupuesto de esta Corporación para el ejercicio 2017.

A continuación se inserta el resumen del mismo por capítulos:

#### **Altas en Aplicaciones de Gastos**

| Aplicación Presupuestaria |           | N.º | Descripción                         | Euros            |
|---------------------------|-----------|-----|-------------------------------------|------------------|
| Progr.                    | Económica |     |                                     |                  |
| 342                       | 63207     | 1   | REPARACIÓN DE PISTAS POLIDEPORTIVAS | 28.479,25        |
|                           |           |     | <b>TOTAL GASTOS</b>                 | <b>28.479,25</b> |

El anterior importe queda financiado de la siguiente forma, quedando la operación nivelada y sin déficit inicial:

Con cargo al Remanente Líquido de Tesorería: 28.479,25 €

Contra la presente aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contenciosos-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, durante el plazo de dos meses a partir de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincial.

Lupión, a 27 de Julio de 2017.- El Alcalde-Presidente, GONZALO M. RUS PÉREZ.